

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 742 803**

51 Int. Cl.:

**A41D 13/08** (2006.01)

**A41D 13/05** (2006.01)

**A63B 71/14** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.03.2016 E 16710213 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.05.2019 EP 3270723**

54 Título: **Dispositivo o accesorio desechable para facilitar y mejorar el agarre de un equipo o una pelota mientras practica deportes o mientras trabaja**

30 Prioridad:

**19.03.2015 IT I20150079**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**17.02.2020**

73 Titular/es:

**SALVATORI, ETTORE (100.0%)  
Piazza Pellegrini 53/A  
55047 Querceta (LU), IT**

72 Inventor/es:

**SALVATORI, ETTORE**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 742 803 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo o accesorio desechable para facilitar y mejorar el agarre de un equipo o una pelota mientras practica deportes o mientras trabaja

5

Campo de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio o dispositivo para facilitar y mejorar el agarre de equipos de diversos tipos, en particular, pero sin limitación, equipos deportivos como raquetas de tenis, palos de golf, bates de béisbol y similares, o para mejorar el agarre de la pelota en deportes como baloncesto, rugby, fútbol americano y similares, al mismo tiempo que protege la piel de las manos durante estas actividades. Las realizaciones descritas en este documento se refieren a un accesorio o dispositivo desechable.

10

Antecedentes de la invención

15

Muchos deportes requieren agarrar un equipo firmemente. Un agarre correcto es fundamental para controlar el equipo y, por lo tanto, es importante, por ejemplo, en los deportes profesionales. Por lo general, un agarre correcto de la raqueta es esencial en el tenis para tener un control máximo sobre la pelota. Lo mismo se aplica a otros deportes, tal como el golf, donde el agarre correcto del palo afecta la trayectoria de la pelota de golf, o deportes donde un agarre óptimo de la pelota facilita la precisión del lanzamiento.

20

En la actualidad, esto se logra cubriendo las superficies del equipo que se va a agarrar, o de la pelota que se va a lanzar, con películas especiales, en donde estas superficies siempre están en contacto con la piel humana. Sin embargo, este contacto no es óptimo, ya que la piel humana no está predispuesta a esta función. Especialmente en caso de sudoración, como suele ocurrir cuando se practican deportes, el agarre se vuelve inseguro y no es firme, con un mayor riesgo de lesiones en la piel.

25

En algunos deportes se usan guantes; sin embargo, debido a su grosor y su movimiento en relación con la piel de la mano, reducen la sensibilidad y, por lo tanto, no se pueden usar en muchos deportes o actividades.

30

El tenis da un claro ejemplo de la necesidad existente de sistemas que mejoren la firmeza del agarre, en donde algunos jugadores, especialmente jugadores profesionales, aplican apósitos a sus dedos para mejorar el agarre y proteger la piel. Sin embargo, estos intentos tienen resultados muy pobres y la razón principal es que involucran solo la pequeña superficie de los dedos, y no toda la palma de la mano. De hecho, los apósitos o tiras adhesivas aplicadas para cubrir parcialmente la palma de la mano tienden a desprenderse rápidamente de la piel, tanto por la interacción mecánica entre el extremo de la raqueta u otro equipo y el borde perimetral del apósito o banda y la piel, y debido a la sudoración que entra entre el apósito y la piel.

35

El documento US 2011/01126336 divulga un sistema de revestimiento interno de guantes protectores de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

40

Por lo tanto, es deseable proporcionar un dispositivo o accesorio que supere o limite los problemas e inconvenientes mencionados anteriormente.

45

Resumen de la invención

El accesorio de acuerdo con la invención se define en la reivindicación 1. Las reivindicaciones dependientes establecen rasgos adicionales ventajosos de realizaciones del accesorio de acuerdo con la invención.

50

El accesorio comprende una lámina de material conformado, por ejemplo material sintético, semisintético o natural, con una primera superficie, sobre la cual se aplica un adhesivo sensible a la presión, adecuado para adherirse a la piel, y una segunda superficie, opuesta a la primera superficie y preferiblemente teniendo un alto coeficiente de fricción. El accesorio o dispositivo comprende una porción central conformada y dimensionada aproximadamente como una palma de la mano, y una pluralidad de apéndices que se extienden desde un borde perimetral de la porción central y están configurados para adherirse al dorso de una mano por medio de dicho adhesivo. Una película protectora protege el adhesivo; como la película se subdivide en una pluralidad de segmentos o porciones, permite que el accesorio o dispositivo se aplique fácilmente a la mano, adaptándose perfectamente a la forma compleja de la mano humana. Es decir, para aplicarlo, cada segmento o porción de la película protectora se retira individualmente, y el área descubierta de la película adhesiva debajo se presiona inmediatamente y se une a la piel, antes de pasar a un segmento o porción adyacente. Los segmentos o porciones se eliminan de acuerdo con secuencias preferidas que permiten una adhesión progresiva y gradual de la lámina adhesiva. De esta manera, es posible evitar el accesorio o dispositivo, mientras se aplica a la mano, formando pliegues o arrugas que no pueden aplanarse, lo que hace que el dispositivo sea inutilizable, a pesar de la forma compleja del mismo accesorio o dispositivo y la fuerte fuerza de adhesión del adhesivo.

55

60

65

El dispositivo o accesorio de acuerdo con la invención puede ser un accesorio o dispositivo desechable; se adapta anatómicamente a la mano humana para cubrir completamente la palma sin interrupciones, reemplazando así por un

lado la función de un guante, pero evitando el movimiento deslizante en la piel que es típico de un guante; por otro lado, el dispositivo o accesorio de acuerdo con la invención también sirve como una piel, es decir, tiene la misma función que la piel en el contacto con el deporte o el equipo de trabajo, y por lo tanto puede ser sustituido por este. Esencialmente, el dispositivo está diseñado para facilitar y mejorar el agarre de equipos de diversos tipos, funcionando como una "segunda piel" específicamente diseñada y cubriendo toda el área de fricción.

El tamaño y la forma de la porción central son ventajosamente tal que esta última se extiende, una vez que el accesorio se ha aplicado a la mano, desde las bases de los dedos hasta el área de la palma de la muñeca, y de un lado al otro lado de la mano. De esta manera, toda la palma está completamente cubierta y protegida, con el borde delimitando la lámina que forma el accesorio adhesivo dispuesto fuera del área de contacto y agarre entre la mano y el equipo o herramienta, evitando así el desprendimiento que generalmente ocurre a lo largo del borde de la película adhesiva aplicado a la piel debido al movimiento del equipo o herramienta sostenida por la mano.

La idea subyacente a la invención es transferir el agarre de la herramienta, equipo o pelota deportiva directamente a la mano humana por medio de un dispositivo que se adapta anatómicamente a la forma de la mano y cubre completamente la palma, es decir, el área de agarre, adherida hacia la palma como una "segunda piel", optimizando así el agarre y permitiendo transferir la potencia máxima al equipo o herramienta o pelota deportiva al tiempo que garantiza la máxima sensibilidad, garantizando así el mejor resultado y, al mismo tiempo, protegiendo la piel.

Obviamente, se pueden producir dispositivos para la mano derecha y la mano izquierda, así como dispositivos de diferentes tamaños para adaptarse a los diferentes tamaños de mano.

Otros rasgos y realizaciones del dispositivo de acuerdo con la presente invención se describen a continuación con referencia a ejemplos de realización y en las reivindicaciones adjuntas, que forman parte integral de la presente descripción.

#### Breve descripción de los dibujos

La invención se entenderá mejor siguiendo la descripción y el dibujo adjunto, que muestra realizaciones prácticas no limitantes de la invención. Más en particular, en el dibujo:

La figura 1 es una vista posterior de una realización del accesorio o dispositivo de acuerdo con la invención, configurada para aplicarse a la mano derecha;

La figura 2 es una vista frontal del accesorio o dispositivo de la figura 1;

La figura 3 es una vista de la palma de la mano con el accesorio o dispositivo aplicado a la misma;

La figura 4 es una vista del dorso de la mano con el accesorio o dispositivo aplicado al mismo;

Las figuras 5 y 6 muestran la superficie posterior y la superficie frontal de una realización diferente del accesorio o dispositivo.

#### Descripción detallada de realizaciones

La descripción detallada a continuación de las realizaciones de ejemplo se hace con referencia a los dibujos adjuntos. Los mismos números de referencia en diferentes dibujos identifican los elementos iguales o similares. Además, los dibujos no están necesariamente a escala. La descripción detallada a continuación no limita la invención. El alcance protector de la presente invención está definido por las reivindicaciones adjuntas.

En la descripción, la referencia a "una realización" o "la realización" o "algunas realizaciones" significa que un rasgo particular, estructura o elemento descrito con referencia a una realización está comprendido en al menos una realización del objeto descrito. Por lo tanto, las expresiones "en una realización" o "en la realización" o "en algunas realizaciones" en la descripción no se refieren necesariamente a la misma realización o realizaciones. Los rasgos, estructuras o elementos particulares se pueden combinar además de cualquier manera adecuada en una o más realizaciones.

Las figuras 1-4 muestran una primera realización del dispositivo o accesorio de acuerdo con la invención, indicada como un todo con el número 1. El dispositivo o accesorio 1 comprende una lámina conformada de grosor adecuado, hecha por ejemplo de material sintético, semisintético o natural. En algunas realizaciones, la lámina conformada está hecha de algodón, o una mezcla de algodón y fibra sintética, por ejemplo nylon, o poliuretano poliéter aromático u otro material. La lámina conformada tiene un grosor comprendido entre 5  $\mu\text{m}$  y 3000  $\mu\text{m}$ , por ejemplo entre 10  $\mu\text{m}$  y 3000  $\mu\text{m}$  en función de la actividad o deporte para el que está destinado el dispositivo, para lograr resultados óptimos. Una de las dos superficies de la lámina conformada tiene un alto coeficiente de fricción, establecido, por ejemplo, de acuerdo con el uso para el que está destinado el dispositivo o accesorio.

La lámina 1 comprende una primera superficie 1A, mostrada parcialmente en la figura 1, y una segunda superficie 1B mostrada en la figura 2.

5 Se aplica un adhesivo, indicado con A en la figura 1, a la superficie 1A. Más en particular, el adhesivo A puede ser un adhesivo a presión, proporcionando así una lámina autoadhesiva. El adhesivo A es típicamente compatible con la piel, es decir, es adecuado para permanecer en contacto con la piel durante mucho tiempo. Típicamente, el adhesivo A es un adhesivo como el utilizado para pegar apósitos.

10 La lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 tiene una línea perimetral conformada indicada con P.

En realizaciones prácticas, la lámina 1 tiene una porción 3 central conformada. Como es claramente evidente en la figura 3, una vez aplicada a la mano M del usuario de la manera descrita a continuación, la porción 3 central conformada cubre sustancialmente toda la palma de la mano M.

15 Una pluralidad de apéndices, indicados con 5, 7, 9, 11, 13, 15A, 15B, 17A, 17B en Las figuras 2, 3 y 4, se extienden desde la porción 3 central. Los apéndices pueden ser diferentes en forma y número de lo que se indica en el dibujo. Lo importante es que el dispositivo o accesorio tenga apéndices que le permitan fijarlo firmemente en el dorso de la mano, como se explicará a continuación. Preferiblemente, se proporciona al menos un apéndice para cada espacio entre los dedos, es decir, entre los dedos adyacentes. Como se describirá a continuación, en realizaciones ventajosas, el dispositivo tiene apéndices que están configurados para extenderse sobre la superficie de la palma de la muñeca y que permiten cubrir completamente la palma, además de los apéndices que se extienden sobre el dorso de la mano para una fijación firme.

20 En las realizaciones ilustradas, la lámina que forma el accesorio o dispositivo 1 comprende cuatro apéndices 5, 7, 9, 11, indicados a continuación como "apéndices entre los dedos", ya que están destinados a insertarse en los cuatro espacios entre los dedos. En particular, como se muestra en la figura 3, el apéndice 5 entre los dedos se aplica entre el dedo D1 meñique y el dedo D2 anular de la mano M. El apéndice 7 entre los dedos se aplica entre el dedo D2 anular y el dedo D3 medio. El apéndice 9 entre los dedos se aplica entre el dedo D3 medio y el índice D4. El apéndice 11 entre los dedos se aplica entre el índice D4 y el pulgar D5.

25 La lámina adhesiva comprende además un apéndice 13 lateral, que se aplicará al lado de la mano entre el pulgar D5 y la muñeca PL. En realizaciones ventajosas, se proporciona un par de apéndices 15A, 15B, que se aplican al lado de la mano entre el dedo D1 meñique y la muñeca PL. También se proporcionan los apéndices 17A, 17B, que se pueden aplicar ventajosamente para rodear parcialmente la muñeca PL o alcanzar la porción de la palma, o la superficie de la palma, de la muñeca, es decir, la superficie que está en el lado de la palma, asegurando así que la palma esté completamente cubierta.

30 La figura 4 muestra las posiciones tomadas por los apéndices 5-17B descritos anteriormente una vez que el accesorio o dispositivo 1 se ha aplicado a la mano M. Los apéndices tienen una longitud suficiente para que puedan extenderse al menos parcialmente sobre el dorso de la mano M hasta que se superponen al menos parcialmente entre sí, como se muestra en el área central del dorso DS de la mano en la figura 4.

35 La superposición parcial entre los apéndices, en particular entre los apéndices 5, 7, 9, 11 entre los dedos y los apéndices 13, 15A, 15B laterales, permite que el dispositivo 1 se una más firmemente a la mano. En una realización ventajosa, los apéndices 5, 7, 9 entre los dedos se extienden hasta la muñeca, donde además pueden fijarse mediante una tira de película igual a la del accesorio o dispositivo 1 o simplemente mediante una muñequera, de uso frecuente en deportes.

40 Como es evidente a partir de las figuras 3 y 4, donde el dispositivo 1 se muestra aplicado a la mano M del usuario, la porción 3 central de la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 cubre la palma prácticamente por completo. Es decir, la lámina tiene una extensión tal que, cuando el usuario sostiene una herramienta o equipo, por ejemplo una raqueta de tenis, el borde P perimetral que delimita la porción 3 central se coloca en áreas donde no hay contacto de presión con la herramienta o el equipo. De esta manera, la lámina autoadhesiva no se desprende de la palma de la mano, ya que este desprendimiento generalmente es causado por la acción mecánica ejercida por la herramienta o el equipo sobre la línea entre el borde perimetral del dispositivo y la piel y por la sudoración que entra entre la lámina autoadhesiva y la piel.

45 El accesorio o dispositivo se fija firmemente a la mano M por medio de los apéndices 5-17B, se pliega y se fija al dorso de la mano y/o a la muñeca, en áreas donde no hay contacto con la herramienta o el equipo, es decir, en áreas donde la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 no está sometida a la tensión mecánica de la herramienta o equipo que tendería a desprender la lámina P autoadhesiva de la piel, comenzando desde el borde perimetral.

50 Varias pruebas realizadas para diferentes deportes, han demostrado que una lámina con tal forma, es decir, una lámina que, después de haber sido aplicada, no tiene bordes en la palma de la mano, que está en el área sometida a fricción durante el uso, permanece firmemente fija a la mano también durante largos períodos de entrenamiento físico, por ejemplo, durante un partido de tenis, a pesar de la fuerte fricción ejercida por la herramienta o el equipo, por

ejemplo, por el mango de la raqueta, en toda la palma. Con la excepción de casos particulares de hiperhidrosis, la sudoración es deficiente en la palma de la mano; por lo tanto, se asegura una fijación firme por medio del adhesivo A entre la porción 3 central de la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 y la piel de la palma de la mano. El dorso de la mano, al que están fijados los apéndices 5-17B laterales, no está sujeto a las tensiones mecánicas causadas por el agarre de la herramienta o equipo, y por lo tanto se asegura una fijación firme también en caso de sudoración.

La capa de adhesivo A aplicada a la superficie posterior de la lámina 1 autoadhesiva está protegida por medio de una película protectora extraíble. La película protectora puede estar hecha de papel, cartón, tela u otro material, incluso un material sintético, que se trate adecuadamente, por ejemplo, pero sin limitación, con silicona, de modo que se pueda despegar fácilmente de la capa de adhesivo A.

Para facilitar la aplicación del dispositivo o accesorio 1 a la mano M, debido a la forma compleja y la superficie ancha del mismo, en algunas realizaciones, la película protectora, en lugar de estar hecha de una sola pieza o de dos porciones, es subdividida en un número de porciones mayores de dos, delimitadas por líneas de separación o corte que se muestran en particular en la figura 1, que permiten al usuario aplicar la lámina autoadhesiva a la mano una porción después de la otra donde se ha eliminado la película protectora, sin el riesgo de que las diversas partes o apéndices de la película autoadhesiva se peguen entre sí y causen arrugas que no se pueden aplanar y dejarían el dispositivo inutilizable.

La figura 1 ilustra, solo a modo de ejemplo, una posible subdivisión de la película protectora, que se indica como un todo con PP y cubre el adhesivo A en la superficie 1A de la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 antes de su uso. PP1, PP2, .... PP15 indican respectivamente quince segmentos o porciones de película protectora, cada uno de los cuales puede retirarse por separado e independientemente uno del otro.

En algunas realizaciones, el accesorio o dispositivo 1 se produce a partir de una banda compuesta continua o discontinua, formada por una lámina base, una capa adhesiva A y una película protectora continua aplicada para proteger el adhesivo. Mediante troquelado, corte por láser o similar, de la banda continua, los dispositivos individuales o accesorios 1 se cortan con su película PP protectora posterior, que se puede subdividir, al mismo tiempo o más tarde, en porciones PP1-PP15 individuales por medios de corte por láser, troquelado o similares.

De esta manera, para aplicar el accesorio o dispositivo 1 a la mano M, el usuario retira una porción de la película protectora y hace que la porción de superficie adhesiva debajo, ya no protegida por la película protectora, se adhiera a la piel; entonces él/ella hace lo mismo con una porción adyacente, de acuerdo con secuencias ventajosas precisas, una de las cuales se indica numéricamente en la figura 5. Este tipo de aplicación permite usar el accesorio o dispositivo como una "prenda de mano", que se adapta perfectamente sin causar imperfecciones o arrugas, eso no podría evitarse si las áreas de película adhesiva a aplicar fueran demasiado anchas.

Una vez aplicado, el accesorio o dispositivo 1 le permite al usuario un agarre más efectivo y preciso de la herramienta o equipo o pelota, en donde el agarre también está completamente seco, permitiendo así el movimiento atlético máximo y potente, asegurando una gran sensibilidad y óptima protección de la piel. La adhesión del accesorio o dispositivo 1 dura mucho tiempo, también durante todo el partido deportivo, gracias a la forma particular descrita anteriormente, que evita el desprendimiento gradual en el área donde la mano presiona firmemente la herramienta.

Para mejorar la efectividad del dispositivo o accesorio 1, la superficie 1B en contacto con la herramienta o equipo puede tratarse de una manera conocida para aumentar el coeficiente de fricción de la misma, o el material sintético base del que está hecho el dispositivo puede tener un coeficiente de fricción suficiente por se.

Las figuras 5 y 6 muestran una realización adicional de un accesorio o dispositivo 1 de acuerdo con la presente invención. Los mismos números de referencia indican las mismas partes o partes equivalentes a las descritas con referencia a las figuras 1 a 4. El accesorio o dispositivo de las figuras 5 y 6 están destinados a la mano derecha. La figura 5 muestra la superficie posterior que se adherirá a la mano, e ilustra una secuencia ventajosa para retirar las porciones de película protectora y para hacer que las áreas adyacentes de la lámina adhesiva se adhieran progresivamente a la piel una tras otra. La figura 6 muestra la superficie frontal, con alto coeficiente de fricción, que permanece expuesta.

En esta segunda realización nuevamente, el dispositivo o accesorio 1 comprende una lámina conformada de grosor adecuado hecha de un material adecuado, por ejemplo un material sintético, natural o semisintético, en donde la lámina está conformada a lo largo de una línea P perimetral. La lámina 1 comprende una primera superficie 1A, mostrada parcialmente en la figura 5, y una segunda superficie 1B, mostrada en la figura 6. Se aplica un adhesivo A a la superficie 1A.

La lámina 1 tiene una porción 3 central conformada destinada a cubrir sustancialmente toda la palma de la mano del usuario. Una pluralidad de apéndices, indicados con 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17A, 17B en la figura 6, se extienden desde la porción 3 central. Más en particular, en esta realización, la lámina que forma el accesorio o dispositivo 1 comprende cuatro apéndices 5, 7, 9, 11, indicados a continuación como "apéndices entre los dedos", ya que están destinados a insertarse en los cuatro espacios entre los dedos. En particular, el apéndice 5 entre los dedos se aplica entre el

meñique y el dedo anular. El apéndice 7 entre los dedos se inserta entre el dedo anular y el dedo medio. El apéndice 9 entre los dedos se inserta entre el dedo medio y el índice. El apéndice 11 entre los dedos se inserta entre el dedo índice y el pulgar.

5 La lámina adhesiva comprende además un apéndice 13 lateral que se aplicará al lado de la mano entre el pulgar y la muñeca. En la realización ilustrada en las figuras 5 y 6, se proporciona además un largo apéndice 15, que se aplicará al lado de la mano entre la muñeca y el dedo meñique hasta el dorso de la mano y luego alrededor de la muñeca.

10 De forma similar a la realización anterior, se proporcionan apéndices 17A, 17B adicionales, que pueden aplicarse para rodear parcialmente la muñeca o para alcanzar la porción de palma o la superficie de la palma de la muñeca, es decir, la superficie que está al lado de la palma de la mano, cubriendo completamente la superficie de la palma de la mano. La longitud del apéndice 15 es suficiente para rodear al menos parcialmente la muñeca, superponiendo los apéndices 17A y 17B y manteniéndolos así fijos.

15 Como en la realización descrita con referencia a las figuras 1-4, la porción 3 central de la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 cubre la palma casi por completo; en particular, la extensión de la porción central es tal que, cuando el usuario agarra la herramienta o equipo, por ejemplo una raqueta de tenis, un palo de golf u otra herramienta o equipo, el borde P perimetral que delimita la porción 3 central se coloca en áreas donde no hay contacto de presión con dicha herramienta o equipo. De esta manera, la lámina autoadhesiva no se desprende de la palma de la mano, ya que este  
20 desprendimiento generalmente es causado por la acción mecánica ejercida por la herramienta o el equipo sobre la línea entre el borde perimetral del dispositivo y la piel y por el sudor que entra entre la lámina autoadhesiva y la piel.

25 En este caso nuevamente, el accesorio o dispositivo se fija firmemente a la mano por medio de los apéndices 5-17B, se pliega y se fija al dorso de la mano y/o la muñeca, en áreas donde no hay contacto con la herramienta o equipo, es decir, en áreas donde la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 no está sometida a la tensión mecánica de la herramienta o equipo que tendería a desprender la lámina P autoadhesiva de la piel, comenzando desde el borde perimetral.

30 La capa de adhesivo A aplicada a la superficie posterior de la lámina 1 autoadhesiva está protegida por medio de una película removible. Para facilitar la aplicación del dispositivo o accesorio 1 a la mano, debido a la forma compleja y la amplia superficie del mismo, también en la realización de las figuras 5 y 6, la película protectora, en lugar de estar hecha de una sola pieza o de dos porciones, se subdivide en un número de porciones mayores que dos, delimitadas por líneas de separación o corte, mostradas en particular en la figura 5, que permiten al usuario aplicar la lámina autoadhesiva a la mano una porción tras otra de acuerdo con las secuencias preferidas, una de las cuales se muestra  
35 en la figura 5 (el orden corresponde a la secuencia del número de referencia), sin el riesgo de que las diversas partes o apéndices de la película autoadhesiva se peguen entre sí antes de aplicarse completamente a la mano. La figura 1 ilustra, solo a modo de ejemplo, una posible subdivisión de la película protectora, que se indica como un todo con PP y cubre el adhesivo A en la superficie 1A de la lámina que forma el dispositivo o accesorio 1 antes de su uso. PP1, PP2, .... PP22 indican, respectivamente, veintidós segmentos o porciones de película protectora, que pueden retirarse  
40 por separado e independientemente uno del otro. Es decir, el usuario deberá eliminar ventajosamente una porción de película protectora a la vez, hacer que la porción adhesiva que se encuentra debajo ya no esté protegida por la película protectora, adherirse inmediatamente a la piel y luego hacer lo mismo con la porción subsiguiente.

45 Aunque las realizaciones particulares de la invención descritas anteriormente se han mostrado en el dibujo y se han descrito integralmente en la descripción anterior con rasgos y características relacionadas con diferentes realizaciones de ejemplo, los expertos en la técnica entenderán que las modificaciones, cambios y omisiones son posibles sin embargo, sin apartarse del aprendizaje innovador, los principios y los conceptos descritos anteriormente y las ventajas del objeto descrito en las reivindicaciones adjuntas. Por lo tanto, el alcance de las mejoras descritas se determinará únicamente en función de la interpretación más amplia de las reivindicaciones adjuntas, para incluir todas las modificaciones, cambios y omisiones. El alcance de la invención también incluye cualquier combinación de los rasgos reivindicados en una o más de las reivindicaciones dependientes y los rasgos de cualquiera de las reivindicaciones  
50 independientes.

**REIVINDICACIONES**

1. Un accesorio para facilitar el agarre de una herramienta, un equipo o una pelota deportiva, que comprende:

- 5 - una lámina (1) conformada con una primera superficie (1A), sobre la cual se aplica un adhesivo (A) sensible a la presión, adecuado para adherirse a la piel, y una segunda superficie (1B), opuesta a la primera superficie (1A); en donde la lámina (1) forma una porción (3) central conformada y dimensionada aproximadamente como una palma de la mano, y una pluralidad de apéndices (5, 7, 9, 11, 11, 13, 15, 17A, 17B) que se extienden desde un borde perimetral de la porción (3) central y están configurados para adherirse, por medio de dicho adhesivo (A), al dorso de una mano;
- 10 - una película (PP) protectora removible para proteger el adhesivo (A);

caracterizado porque la película (PP) protectora se subdivide en una pluralidad de segmentos (PP1-PP22) o porciones en un número mayor que dos, que pueden retirarse de la primera superficie (1A) de la lámina (1) conformada independientemente de unos y otros.

2. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la película (PP) protectora se subdivide en una pluralidad de segmentos o porciones (PP7-PP11) en la porción (3) central y en una pluralidad de segmentos o porciones (PP1-PP6) en los apéndices (5, 7, 9, 11, 13, 15, 17A, 17B) que se extienden desde el borde perimetral de la porción (3) central.

3. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde la porción (3) central tiene una dimensión y está provista de apéndices (5, 7, 9, 11, 13, 15, 17A, 17B) tal como para cubrir completamente la palma de la mano, de modo que, una vez que se ha aplicado a la mano, el borde de la lámina queda fuera de la superficie de la palma de la mano.

4. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado porque dicha segunda superficie (1B) tiene un alto coeficiente de fricción.

5. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la segunda superficie (1B) tiene un tratamiento superficial que aumenta el coeficiente de fricción de la misma.

6. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha pluralidad de apéndices (5, 7, 9, 11, 13, 15, 17A, 17B) comprende uno o más apéndices (5, 7, 9, 11) entre los dedos, configurados para estar dispuestos en espacios respectivos entre los dedos adyacentes cuando el accesorio se aplica a una mano, la dimensión de dichos apéndices (5, 7, 9, 11) entre los dedos es suficiente para adherirse al dorso de la mano.

7. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 6, que comprende cuatro apéndices (5, 7, 9, 11) entre los dedos, configurados para estar dispuestos respectivamente: entre el dedo (D1) meñique y el dedo (D2) anular; entre el dedo (D2) anular y el dedo (D3) medio; entre el dedo (D3) medio y el primer dedo (D4); entre el primer dedo (D4) y el pulgar (D5).

8. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender al menos un primer apéndice (13) lateral configurado y dispuesto para adherirse al dorso de la mano, que se extiende entre el pulgar (D5) y la muñeca (PL).

9. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender al menos un apéndice (15A, 15B; 15) lateral adicional configurado y dispuesto para adherirse al dorso de la mano que se extiende entre el dedo (D1) meñique y la muñeca (PL).

10. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, que comprende un apéndice (17A, 17B) lateral configurado y dispuesto para adherirse al dorso de la mano y rodear la muñeca (PL) al menos parcialmente.

11. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender apéndices configurados para alcanzar la superficie de la palma de la muñeca (PL).

12. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 11 cuando depende de la reivindicación 10, en donde el apéndice lateral está configurado y dispuesto para superponer al menos parcialmente los apéndices configurados para alcanzar la superficie de la palma de la muñeca (PL).

13. Accesorio de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos algunos de dichos apéndices (5, 7, 9, 11, 13, 15, 15A, 15B, 17A, 17B) son lo suficientemente largos como para superponerse entre sí en el dorso de la mano.

Fig.1

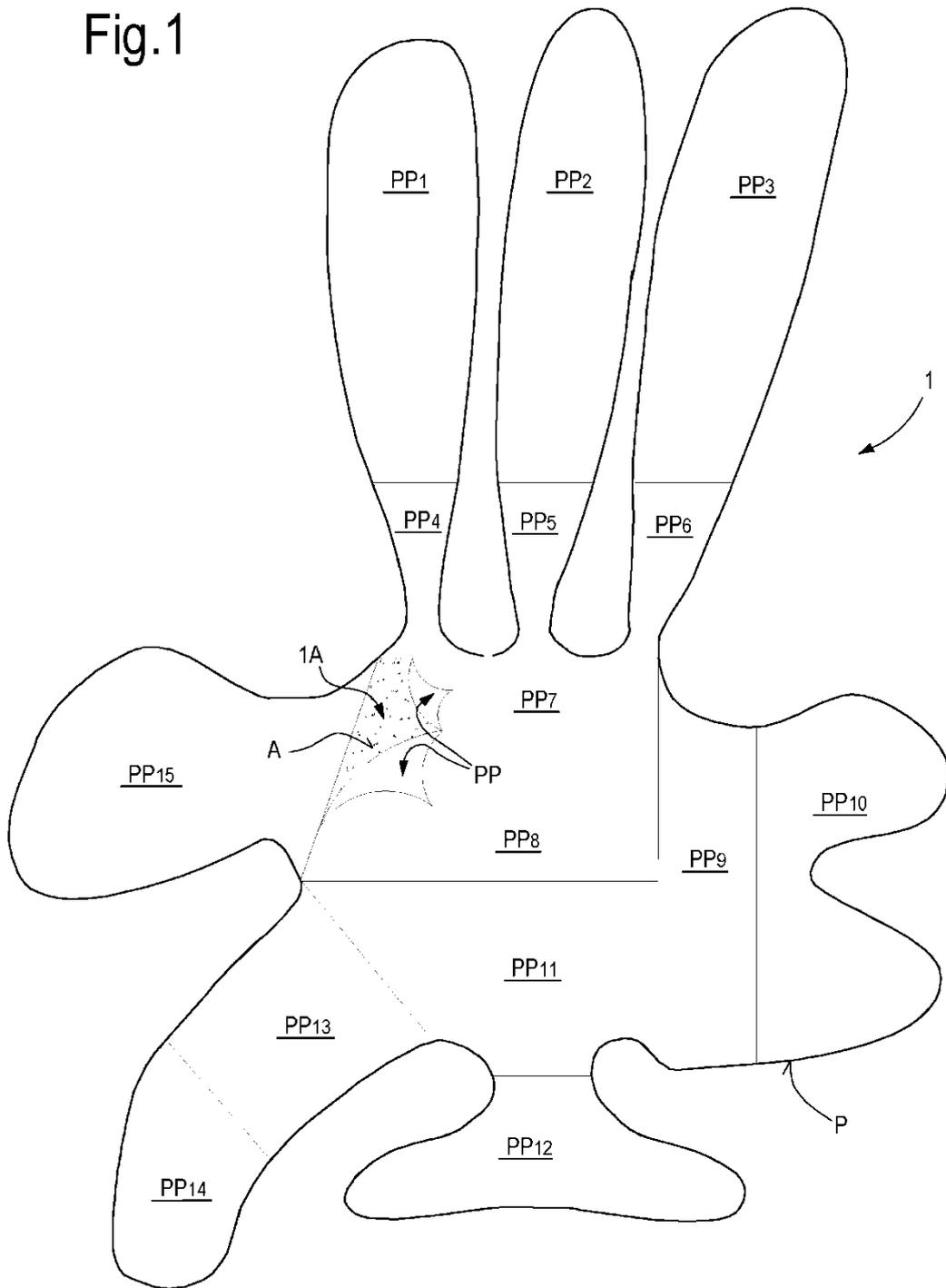
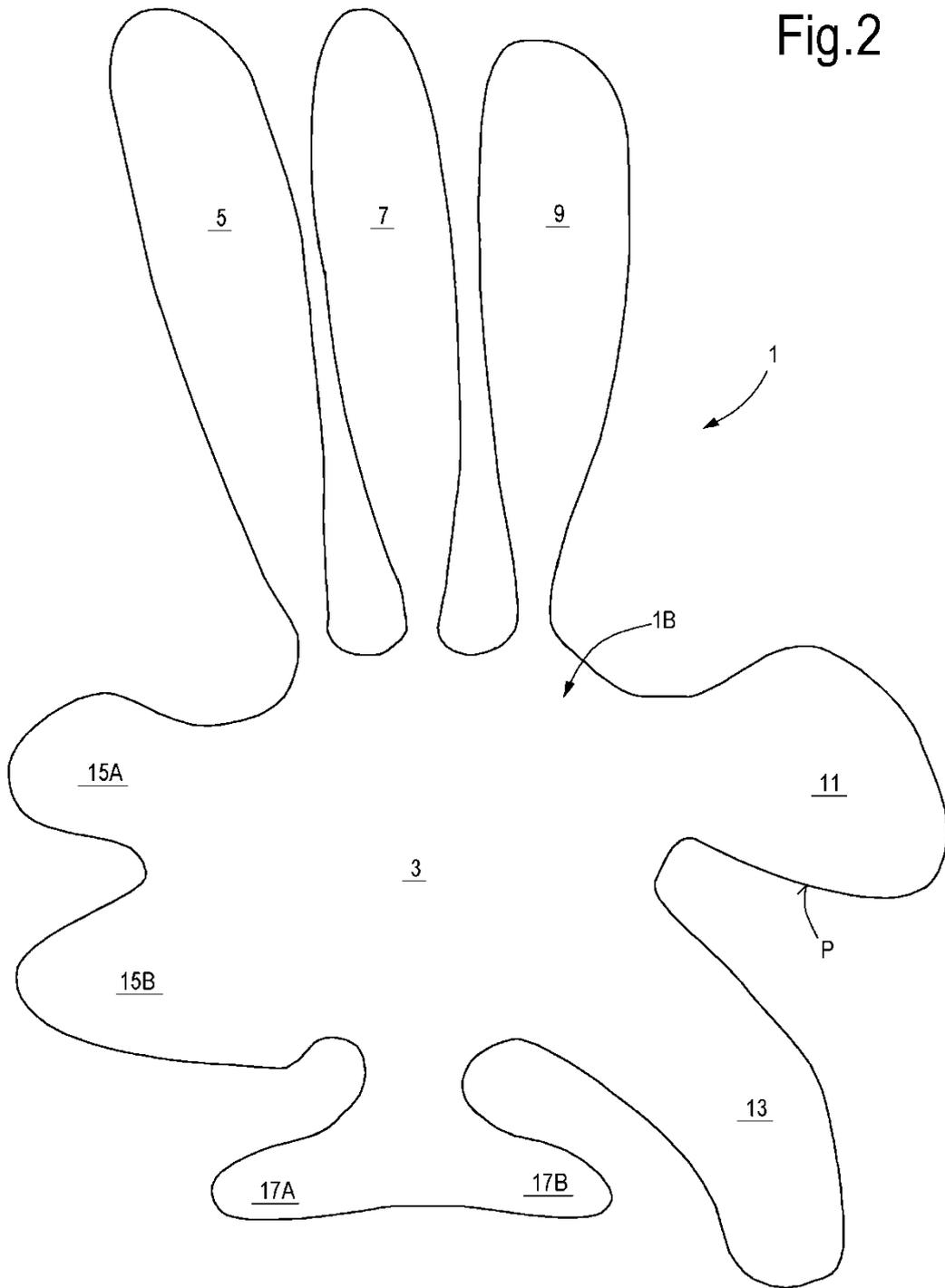


Fig.2



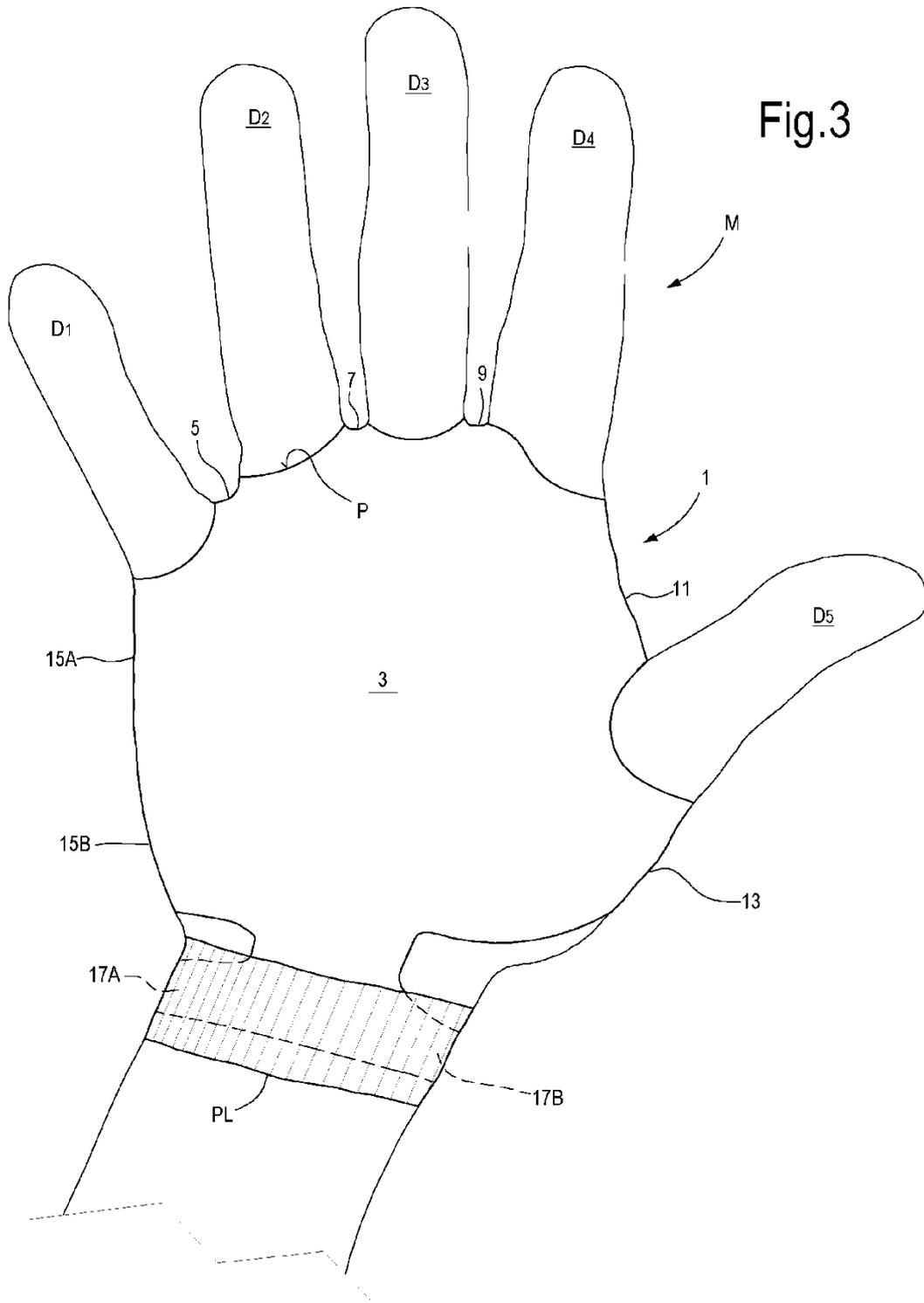
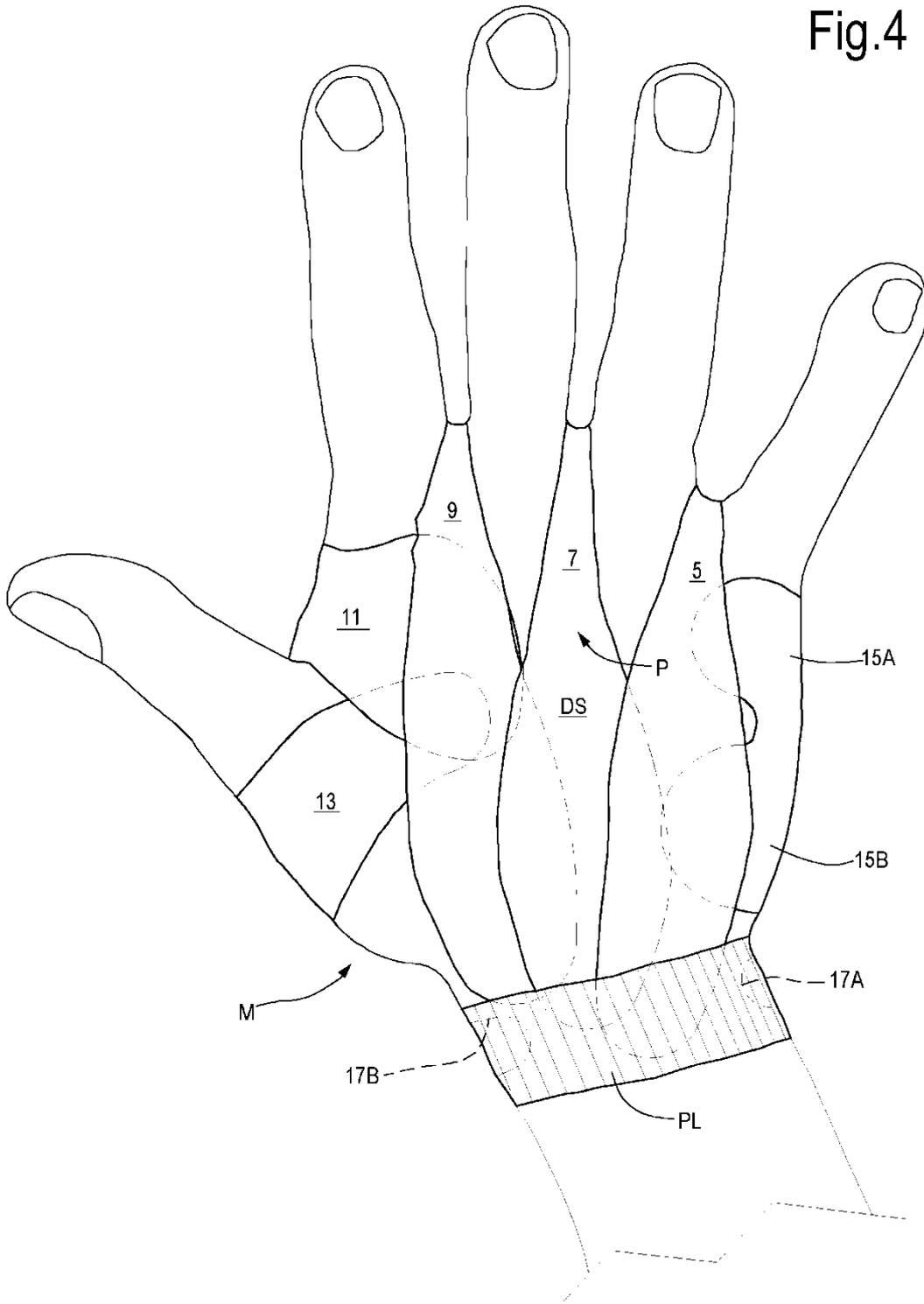


Fig.4



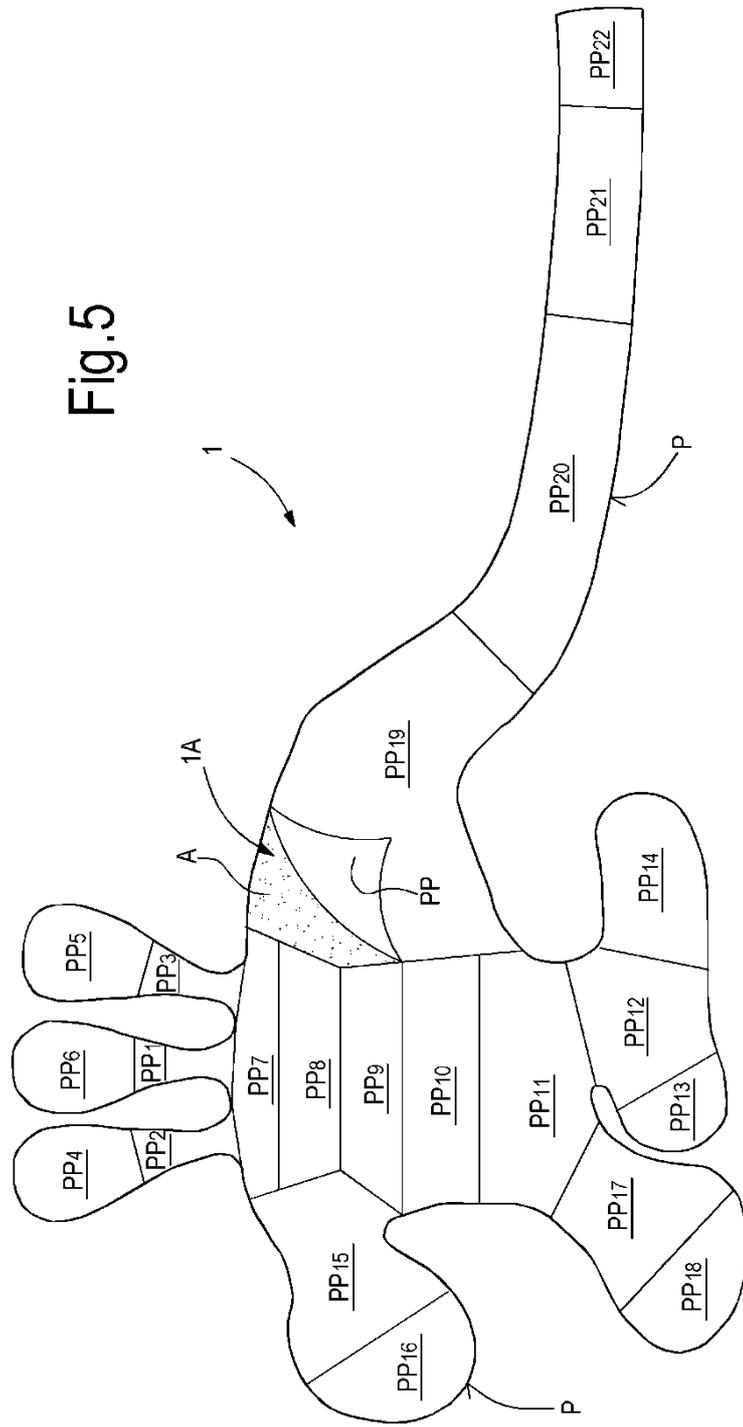


Fig. 5

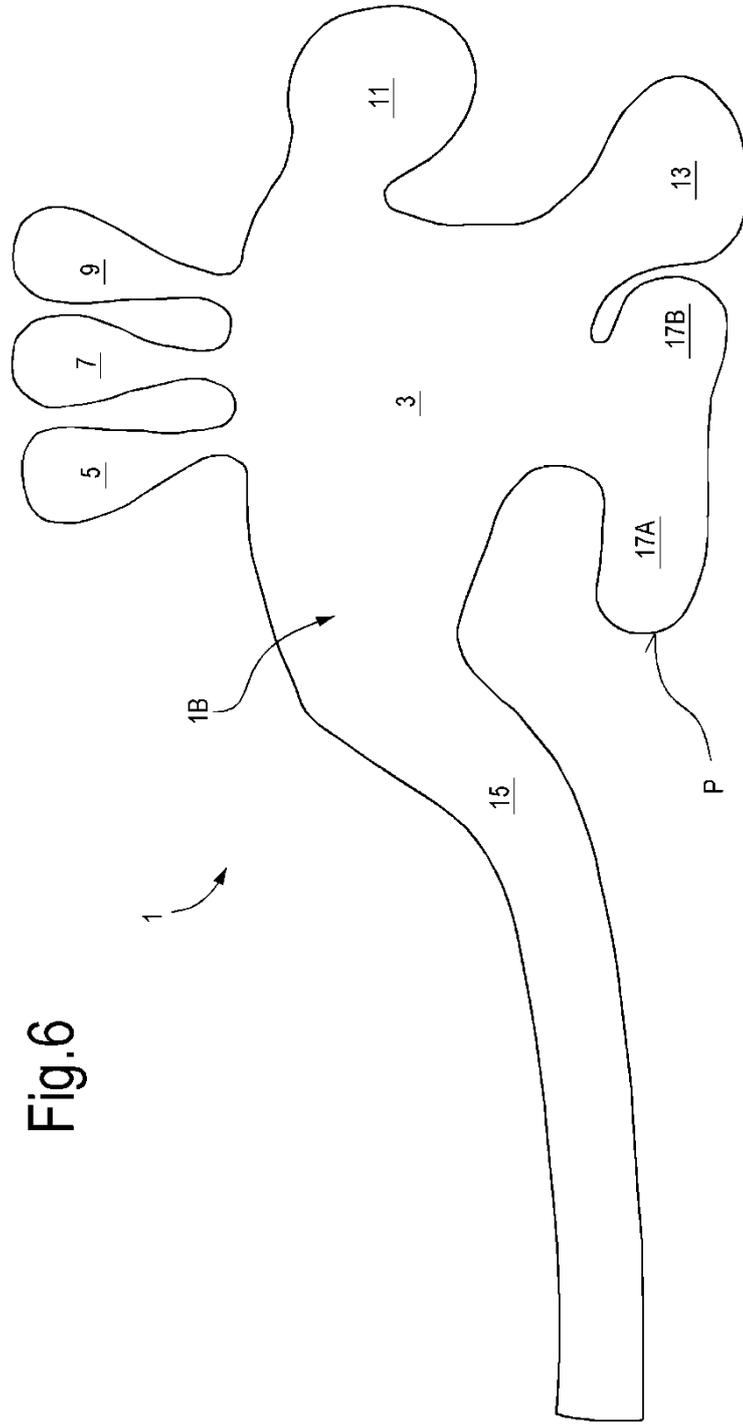


Fig.6